

# SEGUNDO INFORME ANUAL DEL H. CONCEJO



2022-2023



**ÁLVARO,  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada

# CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PRESIDENTA: LÍA LIMÓN GARCÍA

CONCEJALES:

LUIS ARMANDO BAEZ MOLINA.

KENIA ATZIRI GARCÍA LARA.

ÓSCAR ROMERO MENDOZA ESTRADA.

SANDRA JENNY RAMÍREZ ELIZALDE.

GUILLERMO RUIZ TOMÉ.

LILIANA GUADALUPE MONTAÑO GONZÁLEZ.

RUTH ELIZABETH PARRA GARCÍA.

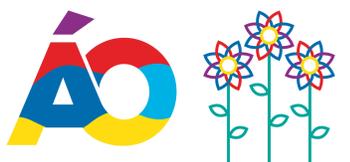
SERGIO SANDOVAL BARRIOS.

ILEANA JIMÉNEZ NARANJO.

ÁNGEL AUGUSTO TARAMIZ SÁNCHEZ.

SECRETARIA TÉCNICA: MARIANA

RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN.



**ÁLVARO,  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



## LÍA LIMÓN GARCÍA

Durante su trayectoria en el servicio público, además de Alcaldesa de Álvaro Obregón, ha sido diputada local, federal y funcionaria en el gobierno de la República.

Se desempeñó como Directora General de Políticas Sociales en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) donde diseñó y puso en marcha el Programa de Estancias Infantiles, uno de los instrumentos más importantes que hubo en México para el cuidado de la primera infancia y el empoderamiento de la mujer.

Fue diputada Local de la extinta ALDF de 2009 a 2012; Subsecretaria de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación de 2012 a 2015 y Diputada Federal de 2015 a 2018.

Es Presidenta del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón.



El presente documento tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y se complementa con el informe individual que presenta cada concejal.

La formulación del Informe Anual del Concejo atiende la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; al tiempo que da a conocer a la ciudadanía las actividades sustantivas que lleva a cabo este Órgano Colegiado en materia de supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público.

El marco jurídico que rige el funcionamiento del Concejo para el desarrollo de sus labores está conformado por los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Los instrumentos de gobierno sobre los cuales debe centrarse en aprobar este órgano colegiado son:

- Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Programa de Gobierno 2021-2024 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Se llevó a cabo la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023.

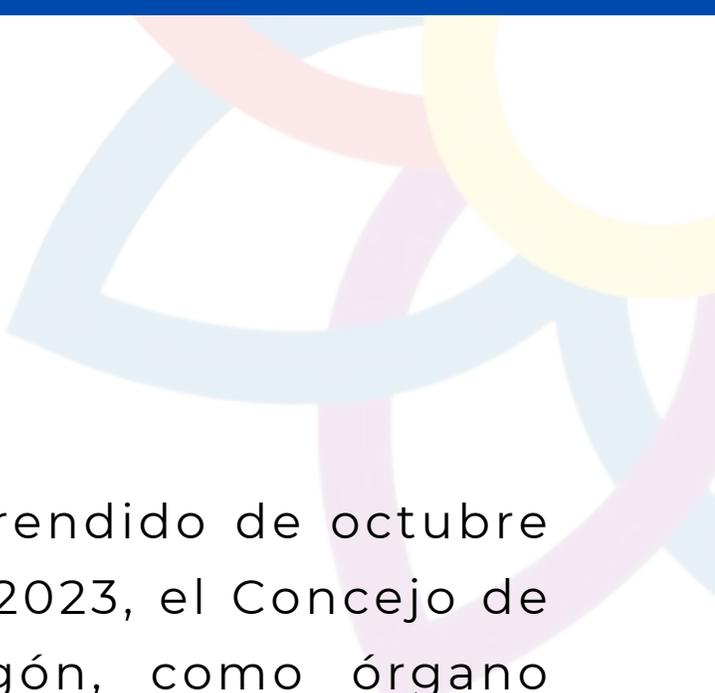


Se presentó el Informe Trimestral del Periodo Enero-Septiembre 2022 sobre el estado que guarda el Ejercicio del Gasto.



Se presentó el Informe de Pasivo Circulante al fin del año anterior 2022.





Durante el periodo comprendido de octubre de 2022 a septiembre de 2023, el Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, como órgano colegiado, ha respondido en tiempo y forma el 100 % de las solicitudes de acceso a la información pública que se le han formulado, dando así, cabal cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

